



**EXPTE:** 4380/2013/5

**INFORMA:** Carmen Granda Rodríguez, Adjunta a Jefe de Servicio del Área Social

**ASUNTO:** Convocatoria de subvenciones a organizaciones no gubernamentales de desarrollo para la realización de proyectos de cooperación al desarrollo 2013

## INFORME

### I.- ANTECEDENTES.-

La Junta de Gobierno, en sesión de jueves, 07 de febrero de 2013 aprobó la convocatoria de subvenciones a organizaciones no gubernamentales de desarrollo para la realización de proyectos de cooperación y solidaridad en los países en vías de desarrollo correspondientes al año 2013, que se rige por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por el Reglamento que desarrolla dicha Ley de Subvenciones, aprobado por R.D. 887/2006, de 21 de julio, por la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Oviedo, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno el 8 de junio de 2004 (BOPA 21-09-2004) modificada por acuerdo de la Comisión Plenaria de Economía con competencias delegadas del Pleno de carácter decisorio, en sesión de 14 de octubre de 2.008 y por las Bases que regulan las subvenciones a organizaciones no gubernamentales de desarrollo para la realización de proyectos de cooperación al desarrollo que figuran como Anexo a la citada Ordenanza.

Según lo previsto en el art. 8.1 de las Bases, la convocatoria se publicó en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Oviedo el 8 de febrero de 2013 abriéndose un plazo de presentación de solicitudes que finalizó el día lunes, 11 de marzo de 2013. Haciendo uso de la facultad prevista en el art. 8.2 de las Bases se difundió la convocatoria a través de la prensa local y de la página web municipal.

Dentro del plazo habilitado al efecto se presentaron un total de 33 solicitudes, habiendo quedado excluidas las entidades detalladas en el siguiente anexo.

La documentación de los proyectos fue examinada a efectos de comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases. En la documentación correspondiente a cada entidad obran las actuaciones de comprobación efectuadas, así como los requerimientos que, en su caso, fueron necesarios para la subsanación de defectos y/o exigencia de documentación complementaria.

La Concejala de Gobierno de Cooperación al Desarrollo, en su condición de órgano instructor del expediente, formuló al órgano colegiado previsto en el art. 12.5 de las Bases, con fecha viernes, 12 de julio de 2013, propuesta de las entidades excluidas y admitidas y, en este caso, con las cuantías de subvención que resultan de la evaluación realizada a cada una de ellas y la aplicación de los criterios de valoración, recogidos en el art. 7 de las Bases. El Consejo Sectorial de Oviedo de Cooperación al Desarrollo, en su sesión del viernes, 05 de julio de 2013 prestó conformidad a dicha propuesta.

El Órgano colegiado a que se refiere el art. 16.1 de la Ordenanza General de Subvenciones, en su reunión del viernes, 12 de julio de 2013, emitió informe favorable sobre la propuesta del órgano instructor.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 13 de las Bases, el órgano instructor formuló propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que fue expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Oviedo el día 15 de julio de 2013, concediéndose un plazo de 10 días para formular alegaciones, plazo que finalizó el viernes, 26 de julio de 2013. Finalizado dicho plazo, no consta que se haya presentado alegación alguna.

Constan en sus respectivos expedientes los informes de fiscalización favorable de las justificaciones de las subvenciones concedidas en ejercicios anteriores, a las entidades a las que se propone conceder subvención en esta convocatoria, dando cumplimiento así a lo establecido en el Art. 7.1e) de la Convocatoria.

Así mismo, consta en el expediente su inscripción en el registro de ONGDs del Principado de Asturias a fecha de inicio

del plazo de presentación de solicitudes, según recoge el Art. 7.1b) de la Convocatoria.

## **II.- FUNDAMENTOS DE DERECHO.- II.- FUNDAMENTOS DE DERECHO.-**

1.- Competencia municipal.- Esta actividad viene amparada de forma genérica en el art. 25.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en el que se dispone que el Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal. No encontramos en dicho texto legal ninguna referencia expresa a la posibilidad de que los entes locales ejerzan competencias en materia de cooperación internacional, si bien la solidaridad con los más desfavorecidos, aún fuera del término municipal, aparece claramente como una aspiración de la comunidad vecinal; en este sentido son múltiples los ejemplos de municipios españoles que llevan a cabo programas de ayuda humanitaria y contribución al desarrollo.

Asimismo, la Ley 23/1998, de 7 de Julio, que regula la Cooperación Internacional para el desarrollo establece en el art. 20 los principios en que debe basarse la cooperación para el desarrollo que realicen las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

2.- Consignación presupuestaria.- El gasto que supone la concesión de las subvenciones está consignado en la partida presupuestaria 54423148999 "Otras Transferencias Cooperación al Desarrollo" del vigente presupuesto para 2013. Número de operación 220130000744.

3.- Procedimiento de concesión.- Con fundamento en el art. 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y art. 16.1 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Oviedo, al tratarse de un procedimiento ordinario de concesión de subvenciones se ha tramitado bajo el régimen de concurrencia competitiva.

4.- Órgano competente.- En aplicación de lo establecido en el art. 10.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; art 124 n) y ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; art. 9.1 de la Ordenanza que regula el régimen general de subvenciones del Ayuntamiento de Oviedo, el órgano competente para conceder las subvenciones será la Junta de Gobierno Local.

## **III.- NORMATIVA APLICABLE.-**

Artículo 172 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Ordenanza que regula el régimen general de subvenciones del Ayuntamiento de Oviedo, Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Oviedo, Bases de la Convocatoria, Convocatoria.

## **IV.-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.-**

**PRIMERO.-** Declarar excluidas a las 3 entidades que figuran en el Anexo I por las causas que se indican.

**SEGUNDO.-** No subvencionar a las 6 entidades que figuran en el Anexo II por no considerarse sus proyectos técnicamente viables (Art. 13 Convocatoria).

**TERCERO.-** Asignar a las 24 entidades restantes las cuantías de subvención que resultan de la evaluación realizada a cada una de ellas y la aplicación de los criterios de valoración, según el resultado que se recoge en el Anexo III.



# OVIEDO.es

COOPERACIÓN  
AL DESARROLLO

## ANEXO I

### PROPUESTA DEFINITIVA DE SOLICITUDES EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DE COOPERACION AL DESARROLLO 2013

	CIF	ONGD	PROYECTO	PAIS	CAUSA DE EXCLUSION
1	R3300003E	CARITAS ASTURIAS	PROMOCION Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE CHIAPAS	MEXICO	No haber justificado debidamente las subvenciones municipales que puedan haber obtenido con anterioridad, habiendo vencido su plazo de justificación. Art. 4.1.e de las Bases (Art. 7.1.e de la Convocatoria)
2	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ZONAS DE ACTUACION DE LA COOPERACION ESPAÑOLA	ANGOLA	El importe de la subvención, en ningún caso, podrá ser de tal cuantía que, aislada o en concurrencia con otras subvenciones de otros entes públicos, supere el 80% del coste del proyecto, debiendo financiarse el resto con aportaciones privadas. (Art. 2 de la Convocatoria).
3	G80547565	SOLIDARIDAD EDUCACION Y DESARROLLO	MEJORADA LA CALIDAD EDUCATIVA LA VIVIENDA Y CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS DE LOS COLECTIVOS MAS VULNERABLES EN CUATRO COMUNIDADES DE LA ISLA DE MFANGANO, KENI	KENIA	Presentada fuera de plazo.



**OVIEDO**.es

COOPERACIÓN  
AL DESARROLLO

**ANEXO II**

**PROPUESTA DEFINITIVA DE ONGDS CUYOS PROYECTOS NO HAN SIDO SUBVENCIONADOS POR NO CONSIDERARSE TECNICAMENTE VIABLES (Art. 13 Convocatoria) SUBVENCIONES DE COOPERACION AL DESARROLLO 2013**

	CIF	ONGD	PROYECTO	PAIS
1	G33247610	ARCO IRIS	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE REINSENCION SOCIO EDUCATIVO DE MENORES EN SITUACION DE CALLE Y JOVENES EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL DEL DISTRITO DE KARATU, ARUSHA, TANZANIA.	TANZANIA
2	G28567790	MANOS UNIDAS	DESARROLLO SANITARIO EN LA ZONA RURAL DE KIKUKU, KIVU.	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
3	G82409020	FUNDACION ENTRECULTURAS FE Y ALEGRIA	INCLUSION AL SISTEMA EDUCATIVO DE 3000 JOVENES Y ADULTOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE JALAPA, JUTIAPA Y SANTA ROSA EN GUATEMALA	GUATEMALA
4	G81052151	SOTERMUN	PROMOCION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN DOS BATEYES DE LA PROVINCIA DE BAHORUCO, REP DOMINICANA	REPÚBLICA DOMINICANA
5	G78885639	PROYDE	APOYO A LA ESCOLARIZACION PRIMARIA RURAL DE CALIDAD PARA LOS NIÑOS/AS DE LAS SABANAS EL NORTE DE TOGO	TOGO
6	G58825134	FUNDACION PROMOTORA DE DESARROLLO INTEGRAL	VIDA DIGNA PARA FAMILIAS DE ORIGEN INDIGENA CON ALTO RIESGO DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES ONCOLOGICAS	PERÚ



# OVIEDO<sup>.es</sup>

COOPERACIÓN  
AL DESARROLLO

**ANEXO III**  
**PROPUESTA DEFINITIVA DE BENEFICIARIOS DE SUBVENCIONES DE COOPERACION AL DESARROLLO 2013**

	CIF	NOMBRE	TÍTULO PROYECTO	PAÍS	SUBVENCIÓN
1	G79408852	MEDICOS DEL MUNDO	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS DE SSR Y COMUNITARIO DEL DISTRITO DE KOINADUGU PARA MEJORAR LA SALUD MATERNO INFANTIL Y RESPONDER A LA VIOLENCIA DE GENERO	SIERRA LEONA	41.395€
2	G46973715	FARMACEUTICOS MUNDI	CREACION DE UNA RED LOCAL INTEGRADA DE SERVICIOS SOCIALES BASICOS DE ATENCION EN SALUD PARA LA DETECCION Y EL TRATAMIENTO OPORTUNO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD DE LOS CANTONES DE VINCES, PUEBLOVIEJO, URDANETA Y CALUMA EN LAS PROVINCIAS DE LOS RIOS Y BOLIVAR, ECUADOR, FASE II.	ECUADOR	25.600€
3	G47377247	FUNDACION CAUCE	FORTALECIMIENTO Y FORMACION INTEGRAL DE LA MUJER CAMPESINA DE MPASU A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO PARA LA CAPACITACION DE LA MUJER	REPÚBLICA DEM. DEL CONGO	17.039€
4	G74072026	CULTURA INDIGENA PRINCIPADO DE ASTURIAS	ESCUELA PARA TODOS	GUATEMALA	26.898€
5	G82254285	GEOLOGOS DEL MUNDO	MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE MIRAFLORES, EL PROGRESO, YORO.	HONDURAS	34.930€
6	G11681616	MADRE CORAJE	ALFABETIZACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL EN COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE PAUCARA	PERÚ	35.000€



# OVIEDO<sup>.es</sup>

COOPERACIÓN  
AL DESARROLLO

	CIF	NOMBRE	TÍTULO PROYECTO	PAÍS	SUBVENCIÓN
7	G62056585	GLOBAL HUMANITARIA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS COMUNITARIAS PARA LA MEJORA DE LA SALUD INFANTIL Y LA PROMOCION DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS DE SAN MIGUELITO, SAN CARLOS Y EL CASTILLO, EN SAN JUAN, NICARAGUA	NICARAGUA	24.583€
8	G82641408	FUNDACION JOVENES Y DESARROLLO	ALBERGUE DE ACOGIDA PARA FACILITAR EL ACCESO A LA EDUCACION A MENORES EN SITUACION DE RIESGO, EN KARA. FASE II.	TOGO	20.475€
9	G33378191	INGENIERIA SIN FRONTERAS	AUMENTO DE LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA EN KALANDULA, PROVINCIA DE MALANJE, PROMOVRIENDO LOS DERECCOS DE LAS PERSONAS CON ESPECIAL ATENCION AL ENFOQUE DE GENERO, AÑO IV	ANGOLA	14.950€
10	G74018581	SOLIDARIDAD CON BENIN	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES MEDIANTE LA MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL INTERNADO BESES KA BARUKA, UBICADO EN BEMBEREKE	BENÍN	9.600
11	G80176845	ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE ATENCION A LA VIOLENCIA DE GENERO DE REDES DE MUJERES DE LAS CIUDADES DE TEGUCIGALPA Y SAN PEDRO SULA Y CONTRIBUIR A LA SOCIALIZACION DE LOS AVANCES CON EL RECONOCIMIENTO DE LOS FEMINICIDIOS	HONDURAS	30.000€
12	G82084070	YOLOCAMBA	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION EQUITATIVA DE LA JUVENTUD Y DE LAS MUJERES EN LA GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	EL SALVADOR	21.118€



# OVIEDO.es

COOPERACIÓN  
AL DESARROLLO

	CIF	NOMBRE	TÍTULO PROYECTO	PAÍS	SUBVENCIÓN
13	G80767619	ACADICA	CONSTRUCCION DE ESCUELA DE EDUCACION PRIMARIA EN PEAREACH VILLAGE	CAMBOYA	8.021,52€
14	G79069746	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA ENFERMERIA FUDEN	MEJORA DE LAS CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS DE LA POBLACION DEL BATEY SABANA LARGA EN MONTE PLATA	REPÚBLICA DOMINICANA	7.004€
15	G84451087	UNICEF	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y DEL RENDIMIENTO ESCOLAR EN 130 ESCUELAS Y COMUNIDADES ENTRE LAS MAS DESFAVORECIDAS DE MALI	MALÍ	25.000€
16	G33361155	MOVIMIENTO ASTURIANO POR LA PAZ	ALFABETIZACION BILINGÜE INTEGRAL Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD DE COMUNIDADES Q'EQCHIS DE ALTA VERAPAZ	GUATEMALA	25.000€
17	G81364457	FUNDACION PROCLADE	DOTAR A LA COMUNIDAD DE KERWA Y AL CENTRO DE SALUD DE ST JOSEPH DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA UN ADECUADO ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.	KENIA	25.072€
18	G58236803	INTERMON OXFAM	INCIDENCIA DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA UNA POLITICA FISCAL EQUITATIVA Y SOLIDARIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA	REPÚBLICA DOMINICANA	16.000€



# OVIEDO.es

COOPERACIÓN  
AL DESARROLLO

	CIF	NOMBRE	TÍTULO PROYECTO	PAÍS	SUBVENCIÓN
19	G82257064	FUNDACION AYUDA EN ACCION	APOYO A LA IMPLEMENTACION DE UN MODELO ORGANIZACIONAL, PARTICIPATIVO E INCLUSIVO EN EL SISTEMA DE SALUD LOCAL PARA LA PREVENCION Y VIGILANCIA DE LA ENFERMEDAD ENDEMICA DE CHAGAS EN EL CHACO BOLIVIANO	BOLIVIA	19.316€
20	G74002221	INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA PAZ Y LA COOPERACION	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ORGANIZACIONALES Y PRODUCTIVAS Y FOMENTO DEL RELEVO GENERACIONAL Y LA EQUIDAD DE GENERO EN LA CAFICULTURA FAMILIAR DE LA REGION SUR DE REPUBLICA DOMINICANA. FASE II	REPÚBLICA DOMINICANA	12.000€
21	G33875840	SOLDEPAZ PACHAKUTI	CONSTRUYENDO FUTURO RESCATANDO RECUPERANDO VALIDANDO Y PROMOVRIENDO EL CONOCIMIENTO DE LOS OFICIOS TRADICIONALES DE LAS MUJERES CAMPESINAS E INDIGENAS DE CHILE	CHILE	20.750€
22	G74114638	DASS	FORMACION PARA MADRES CABEZA DE FAMILIA, MADRES SOLTERAS Y JOVENES SIN EMPLEO.	HONDURAS	17.550€
23	G33556705	COOPERACION SOCIAL ASTURIAS	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA LOS DAMNIFICADOS POR EL TEMPORAL IDA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MASAHUAT.	EL SALVADOR	17.485€
24	G83087742	FUNDACION HIJOS DEL MAIZ	INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA CLINICA RURAL DE ATENCION PRIMARIA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO DE EL TIMAL, DEL MUNICIPIO DE TIPITAPA, DEPARTAMENTO DE MANAGUA, NICARAGUA	NICARAGUA	6.650€